

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 136/2023
“CONTRATACIÓN DE 85 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN
BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: PROGRAMA
DE INTERVENCIÓN CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA DE ÁMBITO REGIONAL”
(CONT/2023/860591).**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, se constituye de manera virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 24 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para proceder al estudio del Informe de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de los lotes 1, 2 y 6, elaborado por el Servicio de Centros de Protección de Menores, en relación al expediente de contratación denominado **“CONTRATACIÓN DE 85 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA DE ÁMBITO REGIONAL”**. Expte. 136/2023. CONTR/2023/860591.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al estudio del Informe de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de los lotes 1, 2 y 6, elaborado por el Servicio de Centros de Protección de Menores con fecha 29/11/2023.



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		15/12/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imGVRQTP4L35K65VWSZKRZ6MSPV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Analizado el citado Informe de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de los lotes 1, 2 y 6, las personas integrantes de la Mesa de Contratación acuerdan:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación como empresas adjudicatarias:

- Para el LOTE 1, a ASOCIACIÓN INTERPRODE.
- Para el LOTE 2, a ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVA ESPECIALES. AFANAS.
- Para el LOTE 6, a ASOCIACIÓN DE LINARES VON SCHMITERLOW.

SEGUNDO.- Requerir a las entidades propuestas adjudicatarias de los Lotes 1, 2 y 6 la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		15/12/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imGVROTP4L35K65VWSZKRZ6MSPV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	